

19 de diciembre de 1996

Circular Núm. 97-23

DIRECTORES DE FINANZAS, CONTABILIDAD Y NOMINAS

Oficina de
Finanzas



CARTA CIRCULAR NUM. 1300-7-97 DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA

Les incluyo copia de la comunicación mencionada en el epígrafe en la cual el Secretario de Hacienda, Manuel Díaz Saldaña, imparte instrucciones para completar el Apartado 1 de la Forma 499 R2/WZ PR, Comprobante de Retención.

Es de suma importancia que cada unidad institucional cumpla fielmente con estas directrices de forma que se acrediten correctamente los ingresos en la Administración Federal del Seguro Social.

Agradeceré se haga llegar esta información a los funcionarios concernidos.

Atentamente,

Luis R. Esquilín
Director

RWC/esr



Gobierno de Puerto Rico
Departamento de Hacienda
Area de la Contabilidad Central de Gobierno

Carta Circular
Núm. 1300- 7 - 97

Año Económico 1996-97
26 de noviembre de 1996

RECIBIDO
96 DEC - 3 AM 10: 38

A los Secretarios de Gobierno,
Directores de Dependencias,
Alcaldes y Directores de
Corporaciones Públicas del
Gobierno de Puerto Rico

**Asunto: Instrucciones para completar el
Apartado 1 de la Forma 499-R2/W-2
PR, Comprobante de Retención**

Estimados señores:

Las dependencias gubernamentales, los municipios y corporaciones públicas utilizan la Forma 499-R-2/W-2 PR, Comprobante de Retención para informar al Departamento de Hacienda, la contribución sobre ingreso retenida sobre salarios y otras compensaciones pagadas a los servidores públicos. La utilizan, además, para informar a la Administración de Seguro Social (ASS) los sueldos cubiertos por la Ley Federal de Seguro Social.

Para que la ASS pueda reflejar correctamente los salarios devengados en los récords de ingreso, es necesario que el nombre y número de Seguro Sólcial de cada funcionario, sea registrado en dicha Administración exactamente como aparece en las nóminas de sueldo.

~~AD~~ Esta Carta Circular se emite con el propósito de informarles las instrucciones impartidas por la ASS para completar el Apartado 1 - Nombre y Apellido, de la Forma 499-R-2/W-2 PR, Comprobante de Retención, para asegurar que la información entre a su sistema tal y como aparece en las nóminas de sueldo.

96-93

Instrucciones a seguir

- 1- Las agencias en el Apartado 1 del Comprobante de Retención indicarán solamente el nombre, la inicial y el apellido del funcionario.
- 2- No se utilizarán títulos tales como Sr., Sra., Dr., Capt. ni sufijos como MD o PHD. Los títulos que se utilizan como prefijos o sufijos crean dificultad en el sistema computarizado de la ASS, para identificar el verdadero nombre de la persona.
- 3- Cuando se indiquen los dos apellidos o apellidos compuestos deberán unirse con un guión (aunque no aparezca así en la Tarjeta del Seguro Social). No se dejarán espacios en blanco entre los apellidos ni deberán unirse como si fuera uno.

Ejemplo:

Incorrecto

**Susan B. Smith Johnson
María Elena Rodríguez de Pérez
Juan García y Vega**

Correcto

**Susan B. Smith - Johnson
María E. Rodríguez - de - Pérez
Juan García - y - Vega**

- 4- Los prefijos de una letra como O o D no se separarán del apellido por un espacio en blanco. En estos casos se tiene que utilizar un apóstrofe o unir la letra al resto del apellido.
- 5- En el caso de los prefijos que se indican a continuación no es necesario utilizar guión o unirlos al apellido ya que por ser comunes, el sistema computarizado de dicha Administración los reconoce y busca automáticamente el apellido conectado al mismo:

**D, DE, DI, DO, DU, EL, LA, LE, LF, LI, LO, MC, MT, ST, BON, EL, DER,
LAS, LOS, MAC, MTE, SAN, STA, STE, VAN, VER, VON, DE LA, VANDE,
VONDE, VONDER, VANDER.**

Aunque los prefijos indicados no requieren del guión, si se usan esto no impedirá que se reflejen los salarios devengados en el récord de ingreso de cada funcionario. Sin embargo, apellidos compuestos que tengan uno de los indicados prefijos deberán llevar el guión en todas sus partes.

 Ejemplo: **Smith - Le - May**

El coordinador para los asuntos relacionados con el Seguro Social Federal en cada agencia, municipio o corporación pública, al preparar la Forma 499-R-2/W-2 PR, Comprobante de Retención, deberán asegurarse que el nombre y número de Seguro Social de cada funcionario sea el correcto.

Para cualquier orientación relacionada con este asunto deben comunicarse con la División de Seguro Social del Negociado de Intervenciones de este Departamento, Oficina 324, por el 725-3462 ó 721-2020, extensiones 2376, 2377 y 2378.

Agradeceré hagan llegar las disposiciones de esta Carta Circular al personal concernido en sus respectivas agencias, particularmente a aquellos que intervienen con los asuntos relacionados con el Seguro Social.

Recuerden, en Hacienda estamos para servirles.

Cordialmente,



Manuel Díaz Saldaña
Secretario de Hacienda